

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Albacete

Anuncio de 01/02/2021, del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública de la modificación de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística de nueva planta con instalación de actividad integrada para ampliación de nave agrícola en el polígono 94-parcelas 181 y 183, de este término municipal, en terrenos clasificados como suelo no urbanizable de especial protección CP-3. [2021/1158]

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo se está tramitando a instancia de Elevazgar, S.L., el expediente bajo el núm. 1092/17 relativo a la información pública de la modificación de la calificación urbanística, otorgada por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha en sesión, de fecha 21 de marzo de 2018, y de la licencia urbanística de nueva planta con instalación de actividad integrada otorgada bajo el núm. de Resolución 994, de 24 de abril de 2018, para ampliación de nave agrícola en el Polígono 94 – Parcelas 181 y 183, de este término municipal, en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable de Especial Protección CP-3.

De conformidad con lo establecido en los arts. 61, 63 y 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por D.L. 1/2010, de 18 de mayo y art. 43 del Decreto177/10, de 1 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Suelo Rústico aprobado por Decreto 242/2004 de 27 de julio, se abre un periodo de información pública durante veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, a fin de que aquellos interesados que así lo deseen puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, con carácter previo a la resolución definitiva del expediente al que se hace referencia.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos deseen examinarlo, en el Departamento de Intervención en la Actividad Urbanística, en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, sita en Calle Iris nº 11, durante los días hábiles de oficina, en horario de 9,00 a 14,00 horas (martes y jueves), o a través del siguiente enlace:

http://www.albacete.es/es/por-temas/urbanismo-y-obras/licencias/licencias-en-suelo-rustico/calificaciones-urbanisticas/informacion-publica/anexo-por-modificacion-de-licencia-de-nueva-planta-con-actividad-integrada-en-el-poligono-94-parcelas-181-y-183

Albacete, 1 de febrero de 2021

La Vicepresidencia ROBERTO TEJADA MÁRQUEZ